

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

156 *ALBACETE*

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y de lo Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago Saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 554/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 21 de octubre de 2013.

4.º Deudor en concurso: Gestiser, Control de Servicios y Gestión, S.L., C.I.F. B-02325215, con domicilio en avenida Isabel la Católica n.º 1-C, entreplanta de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Pedro Juan Tárraga Gallardo, con DNI 5144592K, abogado, con domicilio profesional calle Tinte n.º 36, 3.º-D, 02002 Albacete, e-mail: concursoempresasgrupo10@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 23 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130071948-1